



T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 797
QUILLON, jueves 9 junio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PINO MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:81.000

Y SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MANUEL ALEJANDRO PINO MUÑOZ, PAGO DE BH N° 4, POR TALLER DE TAEKWONDO, EN ESC. AMANDA CHAVEZ, HEROES DEL ITATA, LAG. AVENDAÑO, ACORDE A DA N° 1843, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	90.000	90.000			
-----------	--------	--------	--	--	--



JEFE DE FINANZAS



CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973647

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 797

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME